

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N° 299/07

24 AGO 2007 Salta. Expte. SRO Nº 19.029/07.

VISTO:

La Resolución Nº 061/07 de Sede Regional Orán mediante la cual se promueve, entre otros, a la alumna Mariluz Leon Ruiz en la asignatura "Ingles Técnico I" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, correspondiente al Período Lectivo 2.006; y,

## CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra informe de la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 124/07, aconseja convalidar la Resolución Nº 061/07 de Sede Regional Orán, emitida el 27-04-07 mediante la cual se promueve a los alumnos Mirta del Carmen ILLESCAS, Marisa Carina GALARZA y Hilda Isabel VILCA, en la asignatura "Ingles Técnico I":

Que el presente tema fue analizado en la Sesión Ordinaria Nº 07/07 del 05-06-07.

## POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 07/07 del 05-06-07)

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución Nº 061/07 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 27-04-07, mediante la cual se promociona, entre otros, a la alumna Mariluz LEON RUIZ, en la asignatura "Ingles Técnico I" de la Carrera de Enfermería, correspondiente al Período Lectivo 2.006.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

19. A. A. ATM.

hmc.

MAJ

LIC. CECILIA PIU de MARTIN SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NEVE CHAVEZ DECAMA Facultad de Ciandes de la Salud